



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la entrega de un aporte económico de \$70.000.000 (setenta millones de pesos) realizado por el Estado provincial, por un Decreto de fecha 13 de mayo de 2022, al Club Sportivo Norte de Rafaela, lo siguiente:

- a) motivo por el cual se realiza la entrega de un aporte no reintegrable a dicha institución siendo que la misma recibió aportes de este tipo en cuatro oportunidades en los últimos tres años; y
- b) criterio de selección de las instituciones beneficiarias de esta clase de aportes no reintegrables.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A principios de este año 2022 presentamos a esta Cámara un pedido de informes, el cual fue aprobado en la sesión del 20 de abril, consultando al Poder Ejecutivo los motivos por los cuales en el año 2021 se le entregó al Club Sportivo Norte de Rafaela más de 100 millones de pesos, lo cual representó alrededor de un 25% del total que tenía destinado, a través del Plan Incluir, para todos los clubes de la Provincia.

Dicho aporte fue realizado por intermedio del Plan Incluir, el cual tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerables, a partir de una intervención integral. En este sentido, el plan realiza aportes económicos a distintas entidades que cumplen roles sociales y colaboran con el bienestar de la ciudadanía.

Las instituciones deportivas cumplen una función fundamental para la sociedad, de ahí surge la importancia del acompañamiento por parte del Estado.

Los clubes han destinado estos beneficios para realizar distintas obras en sus establecimientos, como también gastos de funcionamiento, dictado de cursos y talleres y compra de indumentaria e insumos.

El Club Sportivo Norte de Rafaela ha sido un gran beneficiado durante el gobierno de Omar Perotti, ha recibido de las arcas provinciales, millonarios aportes no reintegrables desde 2020 a la fecha.

El Decreto N.º 0833 del gobernador firmado el 13 de mayo del 2022 por el cual se le otorgan \$70.000.000 al Club Sportivo Norte de Rafaela parece desnudar lo que ya se puede considerar una discrecionalidad en la selección de beneficiarios del Plan Incluir, sobre todo si tenemos en cuenta que el gobernador es aficionado de dicho club.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta preocupante que exista la posibilidad de que la entrega de fondos a instituciones deportivas se realice de esta forma, sabiendo que son muchas las instituciones a lo largo y ancho de la Provincia que necesitan de esta clase de ayudas.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN